Señor
Iván Bacuilima.

Gerente de la Compañía Rumiñahui Gerum S.A
Ciudad.

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy viernes 14 de Septiembre de 2018, entre los señores CEDENTE: Sr. Julio Germán Cuesta Tapia de estado civil Divorciado accionista de la Compañía de Taxis Rumiñahui GERUM S.A. teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Nancy Tarcila Narváez Campozano.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de la Sra. Nancy Tarcila Narváez Campozano una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Julio Germán Cuesta Tapia Ci. 010064075-4

CEDENTE

Sra. Nancy Tarcila Narváez Campozano

Comes days

Ci. 010471896-0

CESIONARIO





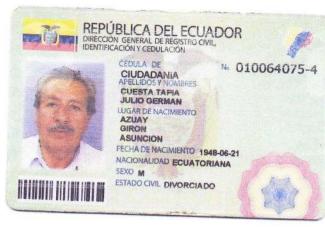
CILIDAD ANA (E)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED. SUFRAGO EN EL REFERÊNDIAM Y CONSULTA PODE AR 2014

ESTE CERTIFICACIO SIRVE PARA TODOS



-













ESCRITURA PÚBLICA

20160101021P02270

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

INES MARIA ORTIZ VILLA

A FAVOR DE:

JULIO GERMAN CUESTA TAPIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

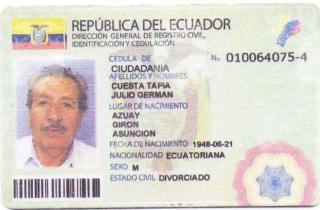
SB

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de esta escritura, la señora INES MARIA ORTIZ VILLA, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0100699818. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil divorciada, jubilada, domiciliada en el cantón Cuenca, hábil en



mi nombre y representación realice lo siguiente: a) Para que reciba, exhiba y gestione la venta del vehículo el mismo que consta de las siguientes características: placa AA1786, marca HYUNDAI, clase AUTOMOVIL, tipo SEDAN, año de fabricación 2011, modelo ACCENT TAXI 4P 1.6, color 1 AMARILLO, color 2 AMARILLO, motor número: G4EDA647950, chasis número: KMHCM41CABU560997, así como también para que realice la cesión de los derechos y acciones que me correspondan como ex cónyuge de mi mandatario quien es socio de la Compañía de Taxis "Rumiñahui". Vehículo y derechos y acciones que los adquirí cuando me encontraba casada con mi mandatario. b) El mandatario buscará comprador, pactará el precio con terceros interesados, cobrará los dineros respectivos, los mismos que serán depositados en las cuentas personales del mandatario, realizará todos los trámites necesarios para perfeccionamiento de la negociación, cesión y venta FINAL, siendo el apoderada intermediario de dicha cesión y compraventa, asegurando la no existencia de vicios redhibitorios, cancelación de impuestos, multas o gravámenes que pesen sobre el vehículo. c) Faculto a mi mandatario acudir a mi nombre, ante cualquier autoridad administrativa o judicial a fin de obtener certificaciones, efectuar la revisión técnica y ambiental del vehículo; d) Además mi mandatario podrá comparecer ante cualquier Notaría de la República del Ecuador para suscribir y firmar el respectivo contrato de compraventa















PRIMERA

nea - Ecuador



FORMULARIO

EN bng PARA PRESENTÓ

CONSTATACIÓN

de 20/6

Ab. Georanny Bernat NOTARIO VIGESIMO PRIMERO, DEL CANTON CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

INES MARIA ORTIZ VILLA C.C. 040069984-8

Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO WIGESTMO PRIMERO
DEL PANTÓN CUENCA

NOTARIA 21 CUENCA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

Cuenca - Ecuado

Se otorgó ante mí, en fo de ello confiero esta <u>rimo vo</u> copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.

Ab. Geodanny Bernal V NOVARIO VIGESMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA